

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SÍLABO

GESTIÓN ADUANERA

I. DATOS GENERALES

1. Departamento Académico	: Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
2. Escuela Profesional	: Administración de Negocios Internacionales.
3. Programa	: Pregrado
4. Semestre Académico	: 2025 – I
5. Tipo de asignatura	: Obligatoria
6. Modalidad de asignatura	: Presencial
7. Código de asignatura	: 02034906031
8. Ciclo	: Sexto
9. Créditos	: 3
10. Horas semanales totales	: 5.5
Horas lectivas de teoría	: 2
Horas lectivas de práctica	: 2
Horas lectivas totales	: 4
Horas no lectivas de teoría	: -
Horas no lectivas de práctica	: -
Horas no lectivas totales	: -
Horas de Trabajo Independiente	: 1.5
11. Requisitos	: Operatividad de Comercio Exterior
12. Docentes	: Patricia Martínez Albuquerque / Alfonso Cossío Carlin.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios especializados, tiene como propósito analizar los procedimientos, documentos y requisitos de los regímenes aduaneros establecidos en la legislación aduanera, considerando a la aduana como un eslabón de la gestión global de negocios.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Administración aduanera - organización. 2. Ingreso y salida de mercancías. 3. Regímenes de importación y exportación. 4. Regímenes de perfeccionamiento - regímenes de depósito y de tránsito.

La asignatura exige del estudiante la elaboración y presentación de un informe aplicativo de uno de los regímenes aduaneros que incluye: flujograma, documentos, normatividad legal y evidencias empíricas.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1 Competencia

Gestión de negocios globales

Gestiona procesos de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, considerando los aspectos logísticos, financieros y las regulaciones nacionales e internacionales

Capacidades

- Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional.
- Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.
- Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales.

Actitudes y valores

- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
- Búsqueda de la verdad.
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
- Actitud innovadora y emprendedora.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1 ADMINISTRACIÓN ADUANERA - ORGANIZACIÓN								
CAPACIDAD: Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
1	<ul style="list-style-type: none"> Organización de SUNAT/Aduanas: funciones, fines, objetivos, estructura organigrama. Política y objetivos de calidad, fundamentos de gestión aduanera como facilitador de la gestión de negocios globales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprueba la propuesta del sílabo: competencia, capacidades y contenidos, así como normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. Comprende la importancia de la asignatura de Gestión Aduanera para el logro de la competencia gestión de negocios globales. Utilizando una herramienta IA identifica el rol de las aduanas en la gestión de negocios globales 	<p>Sesión No. 1 Orientaciones académicas Evaluación diagnóstica Exposición dialogada Uso de Gemini u otra</p>	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Analiza el Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC y el Convenio de Kyoto Revisado de la OMA Visionado de video: El sector aduanero en el Perú https://www.youtube.com/watch?v=HlpRgw5p-ZE&t=221s 	<p>Sesión No. 2 Trabajo en equipo Técnica de preguntas sobre el video</p>					
2	<ul style="list-style-type: none"> Las funciones de los operadores de comercio exterior: operadores intervinientes y terceros; Operadores Económicos Autorizados (OEA): funciones, obligaciones en el despacho aduanero. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora un cuadro comparativo de los operadores de comercio exterior, según la legislación (D. Leg. No. 1433 del 15/09/2019, el D. S N° 367-2019-EF del 19/12/2019 y R.S N° 023-2020/SUNAT del 30/01/2020) 	<p>Sesión No. 3 Exposición dialogada Trabajo en pares</p>	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 2: Organiza el trabajo de investigación de un informe de aplicación de uno de los regímenes aduaneros. Presenta la Guía para Desarrollar la Investigación Formativa. 	<p>Sesión No. 4 Orientaciones del trabajo en grupos</p>					
3	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos previos a la destinación aduanera: las principales reglas de clasificación arancelaria. Métodos de valoración aduanera según la OMC 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los principales cambios en el Nuevo Arancel de Aduanas 2022 (D. S N° 404-2021- EF) 	<p>Sesión No. 5 Exposición dialogada Taller grupal</p>	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 3: Analiza casos de los métodos de clasificación y valoración aduanera 	<p>Sesión No. 6 Estudio de casos</p>					
4	<ul style="list-style-type: none"> Régimen tributario aduanero: política arancelaria y tributaria, nacimiento, determinación y prescripción de la deuda tributaria aduanera. 	<ul style="list-style-type: none"> Simula operaciones en línea con uso del portal de SUNAT para diversas partidas: http://www.aduanet.gob.pe/itarancel/arancelS01Alias 	<p>Sesión No. 7 Exposición dialogada Reporte de simulación por grupos</p>	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 4: Analiza el Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento (RAF) Decreto Legislativo N°1487, vigente desde el 11.05.2020. Monitoreo I: Presenta el Plan de Investigación Formativa (informe aplicativo de uno de los regímenes aduaneros que incluye: flujograma, documentos, normatividad legal y evidencias empíricas). 	<p>Sesión No. 8 Tutoría Presentación del plan en equipo</p>					

UNIDAD 2
INGRESO Y SALIDA DE MERCANCÍAS

CAPACIDAD:

Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC).

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
5	<ul style="list-style-type: none"> Entrada y salida de mercancías, descarga y carga de las mercancías; gestión de Manifiesto de Carga. Control de embarque y desembarque 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora flujogramas sobre el ingreso y salida de mercancías y medios de transporte del territorio aduanero según R.S No 023-2020/SUNAT del 30/01/2020. 	Sesión No. 9 Exposición dialogada Diagrama de procesos	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 5: Analiza el impacto del Decreto Legislativo No. 1492, (11.05.2020), norma de la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior. 	Sesión No. 10 Discusión grupal					
6	<ul style="list-style-type: none"> Los transportistas y sus representantes. El almacenamiento de mercancías y responsabilidades según la Ley General de Aduanas 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza documentos y el llenado de Manifiesto de Carga 	Sesión No. 11 Exposición dialogada Llenado de formatos	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 6 Discusión de dilema ético: Contrabando y defraudación de rentas de Aduana con corrupción de funcionarios. Visiona el video "Caso de fraude en SUNAT" https://www.youtube.com/watch?v=Eln6plnPPQzE Reflexiona los valores de la cultura institucional de la USMP. 	Sesión No. 12 Discusión de dilema y valores institucionales USMP Reporte					
7	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de destinación aduanera, despacho aduanero, modalidades de despacho. 	<ul style="list-style-type: none"> Discusión de la Tabla de sanciones e infracciones previstas en la LGA (D.S N° 418-2019-EF del 31/12/2019), Modificaciones a la LGA y la Tabla de sanciones, D.S N° 198-2024-EF (24.10.2024) Analiza el D.S 001-2021, el Reglamento del D. Leg. 1492 que aprueba disposiciones para la reactivación, continuidad y eficiencia de las operaciones vinculadas a la cadena logística de comercio exterior. 	Sesión No. 13 Exposición dialogada	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 7: Visionado de video: Despacho anticipado https://www.youtube.com/watch?v=ojqATDAnAIM Utilizando una herramienta IA analiza las modalidades de despacho aduanero como mecanismo de facilitación de comercio 	Sesión No. 14 Técnica de preguntas sobre el video Uso de Gemini u otra					
8	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos previos al régimen de importaciones para consumo 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 8: Monitoreo II: Reporte de recopilación y análisis de la información de un informe de aplicación de uno de los regímenes aduaneros. 	Sesión No. 15 Discusión de reporte en grupos	2	2	-	-	1.5
	Examen parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje		Sesión No. 16 Evaluación					

UNIDAD 3
REGÍMENES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

CAPACIDAD:

Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
9	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos del régimen de Importación para el consumo; Reimportación en el mismo estado; Admisión temporal para reexportación en el mismo estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora documentos (DAM, DAV) para la importación de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación. 	Sesión No. 17 Exposición dialogada					1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 9: Llenado de DAM de una Importación para el Consumo con uso de formulario (instructivo) https://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/procAsociados/instructivos/despa-it.00.04.htm 	Sesión No. 18 Tutoría Foro de discusión	2	2	-	-	
10	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos del régimen de exportación definitiva; Despacho Simplificado y Declaración de Exporta Fácil (DEF- SERPOST). El nuevo Programa de Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia (FAST) 	<ul style="list-style-type: none"> Elabora flujograma del régimen de despacho aduanero de exportación e importación, Informaciones en línea y Despacho aduanero, Trabajo en línea, Teledespacho web, SDA. https://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/ 	Sesión No. 19 Exposición dialogada Reporte de simulación por grupos	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 10: Analiza los principales cambios en la gestión aduanera, R. SUNAT N° 024 -2020/SUNAT del 30/01/2020. Desarrolla caso de Exportación Definitiva con formatos de SUNAT DAM. 	Sesión No. 20 Discusión por grupos					
11	<ul style="list-style-type: none"> XVIII Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 11: Elabora reportes de participación en la XVIII Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios. 	Sesión N° 21 Seminarios de discusión Reportes	2	2	-	-	1.5
			Sesión N° 22 Seminarios de discusión Reportes					
12	<ul style="list-style-type: none"> Exportación temporal para reimportación en el mismo estado 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla caso de exportación temporal para la reimportación en el mismo estado Actividad 12: Monitoreo III: Presentación de un esquema de redacción del informe de aplicación 	Sesión No. 23 Exposición dialogada	2	2	-	-	1.5
			Sesión No. 24 Control de avance de investigación en grupos					

UNIDAD 4

REGÍMENES DE PERFECCIONAMIENTO - REGÍMENES DE DEPÓSITO Y DE TRÁNSITO

CAPACIDAD:

Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
13	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento de Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo y régimen de Admisión temporal para perfeccionamiento activo (ATPA). 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza documentos reales para realizar gestión de Admisión Temporal de un producto específico y realiza flujograma de todo el proceso de importación. 	Sesión No. 25 Exposición dialogada Estudio documental					1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 13: Presentación del informe final de Investigación Formativa 	Sesión No. 26 Tutoría Presentación efectiva por grupos	2	2	-	-	
14	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento del régimen Reposición de Mercancía con Franquicia Arancelaria (RMFA); Régimen de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios (Drawback). Procedimiento del régimen de Depósito Aduanero, Tránsito aduanero, Transbordo y Reembarque. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza casos de Drawback con Resoluciones del Tribunal Fiscal (RTF) con carácter de observancia obligatoria. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101028&lang=es-ES&view=article&id=612 Reconoce y sigue el procedimiento de los regímenes de Tránsito, Transbordo y Reembarque de mercancías. 	Sesión No. 27 Exposición dialogada Estudio de casos con RTF	2	2	-	-	1.5
		<ul style="list-style-type: none"> Actividad 14: Analiza casos sobre regímenes aduaneros de promoción a las exportaciones con uso de documentos reales de DAM. 	Sesión No. 28 Estudio de casos Tutoría					
15	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de un informe de aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de un informe aplicativo de uno de los regímenes aduaneros que incluye: flujograma, documentos, normatividad legal y evidencias empíricas. 	Sesión No. 29 Presentaciones efectivas por equipos Realimentación del docente	2	2	-	-	1.5
			Sesión en No. 30 Presentaciones efectivas por equipos Realimentación del docente					
16	<ul style="list-style-type: none"> Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades aprendizaje 		Sesión No. 31 Evaluación	2	2	-	-	1.5
			Sesión No. 32 Reporte					

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orienta al desarrollo de capacidades y logro de la competencia del perfil profesional de los graduados, en correspondencia al modelo educativo y enfoque pedagógico asumido por la USMP. Ello supone que la adquisición de conocimientos por el estudiante no es resultante de la transmisión de la información por el docente, sino que es una construcción individual del propio estudiante en un contexto social en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender; aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, por lo que el estudiante es considerado el actor principal de su aprendizaje y el profesor un mediador, organizador y orientador de experiencias de aprendizaje que los estudiantes han de vivir, a lo largo de su formación.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias de aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos; la lectura comprensiva de textos impresos, visuales y audiovisuales (recensión), sesiones en línea, diversos tipos de foros; plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa sincrónica, entre otras. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolios, videos tutoriales, blogs, e-books, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, herramientas de IA, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- **Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- **Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- **Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:
$$PF = \frac{EP + ER}{2}$$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

8.1. Bibliográficas

- Cosío J. (2020). *Derecho Aduanero (Tomo I, Tomo II)*, Bogotá: Grupo Editorial Tirant Le Blanch
- Sialer, M. (2019). *Derecho Aduanero y Comercio Internacional*. Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo N° 1053, Diario Oficial El Peruano. 27.06.2008.
- Decreto Supremo N° 404-2021-EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- Decreto supremo N° 163-2016-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF, Diario Oficial El Peruano. 22.06.16
- Decreto Supremo N° 342-2016-EF. *Aprueban el Arancel de Aduanas 2016*. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 16 de diciembre de 2016.
- Decreto Legislativo No. 1433, *Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas*, El Peruano. Lima 15 de septiembre de 2018.
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. *Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas*, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019

8.2. Electrónicas

- SUNAT (2024). *Operatividad en Aduana*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/operatividadAduana/index.html>
- MINCETUR (2020), D. Leg 1492. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212-4>
- MINCETUR (2021), D.S 001-2021, Reglamento del D. Leg 1492, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-legis-decreto-supremo-n-001-2021-mincetur-1927117-5/>

Sistematizado por: Arbués Pérez Espinoza

Fecha: 30 de enero de 2025

Revisión pedagógica: René Del Águila Riva